

C 081

15 MAR 2016.

Señor Economista

Luis Reina Chamorro

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

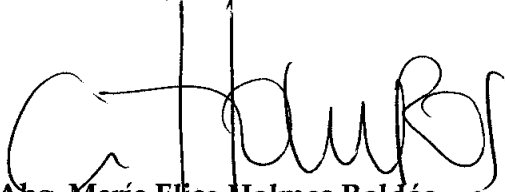
En su despacho.-

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria de 10 de marzo de 2016, **resolvió:** devolver a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, el informe No. **IC-2016-033**, relacionado con la entrega en comodato de un predio ubicado en la parroquia Nanegal, a favor de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, a fin de que se realice un nuevo análisis por parte de la Comisión que usted preside.


Adjunto el expediente con su respectiva documentación.

Atentamente,



Abg. María Elisa Holmes Roldós

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

MSSS 
(Exp. 2015-064894)